



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00382609- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Doctorando Lic. Nahuel Federico Aranda (DNI N° 38.182.400);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 1ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 15 de febrero de 2022, y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11° inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar al Doctorando Lic. Nahuel Federico Aranda (DNI N° 38.182.400) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Publicación en revistas con arbitraje (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, Ap. B Inc.1), otorgándole un total de cuatro (4) créditos por la siguiente publicación:

"El campo de confección de indumentaria en el Gran Córdoba. Rasgos estructurales, posiciones y estrategias frente a la crisis", publicado en la revista Cuadernos de Economía Crítica, Vol. 8, N° 15, pp. 85-110.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.